SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA Nº 531

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Primera** Competencia Federal de Arbitraje Ambiental –CFAA–, llevada a cabo desde el día 3 de mayo al día 12 de noviembre de 2021, de manera remota. Expresión de beneplácito. **Villa**. (1.257-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Villa, por el que se declara de interés educativo y cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Competencia Federal de Arbitraje Ambiental –CFAA–, a realizarse de manera virtual del 3 de mayo al 12 de noviembre de 2021; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la I Competencia Federal de Arbitraje Ambiental –CFAA–, creada por la resolución 7.038/20 del 28 de octubre del 2020, organizada por las áreas de Secretaria Académica, Dirección de Relaciones Internacionales y el Centro de Derecho Ambiental (CeDAF) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se llevó a cabo de manera remota del 3 de mayo al 12 de noviembre del presente año.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Federico Fagioli. – Karim A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – María C. Britez. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Florencia Lampreabe. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Villa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Competencia Federal de Arbitraje Ambiental – CFAA–, creada por la resolución 7.038/20 del 28 de octubre del 2020, organizada por las áreas de Secretaria Académica, Dirección de Relaciones Internacionales y el Centro de Derecho Ambiental (CeDAF) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará de manera remota desde el 3 de mayo al 12 de noviembre del presente año, luego de su estudio acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés educativo y cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la I Competencia Federal de Arbitraje Ambiental –CFAA–, creada por la resolución 7.038/20 del 28 de octubre del 2020, organizada por las áreas de Secretaria Académica, Dirección de Relaciones Internacionales y el Centro de Derecho Ambiental (CeDAF) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará de manera remota desde el 3 de mayo al 12 de noviembre del presente año.

Natalia S. Villa.

